



A1499 (A1498 A1500)

18/09/2002 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR RAFAEL CÁMARA, DIPUTADO DEL GRUPO POPULAR

Madrid, 18-09-2002

Sr. Cámara.- Señor Presidente del Gobierno, desde hace ya seis años el Presupuesto del Estado se ha afianzado como uno de los pilares más sólidos sobre los que se fundamenta la política económica de España.

El Presupuesto español, no sólo es ya un instrumento fiable, riguroso y con abundante crédito internacional, sino que hoy constituye un elemento de referencia para los países de nuestro entorno, puesto que en España se han acreditado varias cuestiones; por ejemplo, que la ecuación crecimiento económico más equilibrio presupuestario era posible, que la ecuación rebaja fiscal individual con incremento de la recaudación era posible, y que el ajuste presupuestario y la austeridad en el gasto, no sólo son compatibles con el incremento de gasto social y el incremento de las inversiones, sino que es la única manera de garantizar su crecimiento.

Por tanto, son muchas las razones para considerar como más que acertada la política presupuestaria del Gobierno.

Señor Presidente, España en 1996 era un país con muchas necesidades, algunas de ellas muy acuciantes, y han sido necesidades que, junto con otras, han ido resolviéndose por parte del Gobierno. Pero España hoy sigue teniendo necesidades que el Presupuesto del Estado debe incluir dentro de sus previsiones. Por ello, señor Presidente, sería bueno conocer en la tarde de hoy cuáles son las líneas maestras del Presupuesto 2003.

Presidente.- Señoría, el Gobierno remitirá el próximo viernes a la Cortes Generales la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2003. Es una ley que se hace, por primera vez, al amparo de la nueva Ley de Estabilidad Presupuestaria, que establece unas obligaciones mucho más estrictas para el Gobierno y, por supuesto, también para el conjunto de las Administraciones Públicas, desde el punto de vista del equilibrio presupuestario.

Va a ser un Proyecto de Ley que garantiza el cumplimiento del equilibrio presupuestario para el año 2003, es decir, España es un país que no tiene ya déficit público y, en consecuencia, eso nos da muchas posibilidades desde el punto de vista de crecimiento,

de generación de empleo y de ir avanzando en la convergencia con los países más desarrollados de la Unión, cosa que vamos haciendo a más de un punto por año y cosa que nos permitirá terminar esta legislatura más cerca del 90 por 100 de la renta media de la Unión que del 80 por 100 con que comenzamos en 1996.

Este Presupuesto va a suponer una segunda rebaja de impuestos en la que más de 3.000 millones de euros van a quedar en los bolsillos de las familias y de los ciudadanos españoles, y, por lo tanto, va a aumentar su renta familiar disponible.

Y estos Presupuestos tienen unas iniciativas específicas prioritarias: la que les he dicho de rebaja de impuestos; la seguridad y la Justicia articuladas en torno al Plan de Acción contra la Delincuencia; más dotación de Guardia Civil y de Policía Nacional; más dotación para la Justicia y establecimiento de juicios rápidos y, por supuesto también, una prioridad muy clara en infraestructuras, donde se están haciendo avances en todos los ámbitos, desde el punto de vista del ferrocarril, de las carreteras, de los aeropuertos o de los puertos, y en la investigación, que es necesario seguir mejorando y perfeccionando en nuestro país.

Eso nos va a permitir, con nuestro crecimiento actual, que es el doble de la Unión, seguir generando empleo y seguir aumentando la prosperidad de los españoles.